



RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 14 de mayo de 2021 a las 9:00 horas.

Considerando que conforme al art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución de fecha 23 de diciembre de 2019 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

Considerando que mediante Resolución de 15 de marzo de 2021 y ante la mejora de las cifras de contagio actuales del COVID-19 por la Alcaldía se resolvió revocar la suspensión del régimen presencial de las sesiones del Pleno, Comisiones del Pleno y Junta de Gobierno Local establecido en la Resolución de Alcaldía Presidencia de 13 de enero de 2021, acordándose incluso el traslado de la misma a los Consejos Rectores de los entes dependientes de naturaleza pública y a los Consejos de Administración de las sociedades mercantiles, para que adopten medidas análogas conforme a la normativa que les resulte de aplicación (CSV E+uILyvWpRiYFgOmmUsMhQ==).

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **14 de mayo de 2021 a las 09:00 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 76 por remisión del art. 179 ROM, la sesión se celebraría cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera, si coincidiera en día hábil. En otro caso, se trasladará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión plenaria que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 23 de diciembre de 2019 y al art. 126.5 LBRL.

**"ORDEN DEL DÍA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

21/21

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 12/05/2021 13:54 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 12/05/2021 13:58 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 12/05/2021 14:07 Emitido por: FNMT-RCM





Secretaría General

- *Sesión: Ordinaria*
- *Fecha: Viernes, día 14 de mayo de 2021*
- *Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga*
- *Hora: 09,00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después*

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL

PUNTO Nº 1.- *Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 7 de mayo de 2021.*

ALCALDÍA

PUNTO Nº 2.- *Propuesta de aprobación del Convenio de Patrocinio para la celebración del “XXIX PREMIO DE POESÍA MANUEL ALCÁNTARA 2021”, y selección de patrocinador.*

PUNTO Nº 3.- *Propuesta de aprobación del Convenio de Patrocinio para la celebración del “V CERTAMEN SUSO DE MARCOS”, y selección de patrocinador.*

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

GESTIÓN TRIBUTARIA Y OTROS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO

PUNTO Nº 4.- *Propuesta de aprobación del proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal Nº 7 reguladora de la tasa por visitas y por aprovechamiento especial de espacios de dominio público de los monumentos Alcazaba y Gibralfaro.*

PUNTO Nº 5.- *Propuesta de aprobación del proyecto de la Ordenanza Fiscal número 36, reguladora del precio público por visitas a los monumentos Alcazaba y Castillo de Gibralfaro.*

PUNTO Nº 6.- *Propuesta de aprobación del proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal Nº 59 reguladora de las tasas establecidas en el ámbito competencial del Patronato Botánico Municipal “Ciudad de Málaga”.*



RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

PUNTO N° 7.- *Propuesta de aprobación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos y designación de los Tribunales de Selección de las convocatorias efectuadas por este Excmo. Ayuntamiento para cubrir 11 plazas de Técnico de Administración General (5OEP 2019 y 6 OEP 2020), 5 plazas de Técnico Superior Economista (2 OEP 2002, 1 OEP 2017 y 2 OEP 2019) y 15 de Administrativo de Administración General (8 OEP 2017, 2 OEP 2018, 2 OEP 2019 y 3 OEP 2020).*

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSEÍSTICOS Y CULTURALES

PUNTO N° 8.- *Propuesta de aprobación de la cesión temporal y gratuita de una Colección de libros ilustrados y revistas denominada “San Lazzaro y el arte del siglo XX”, propiedad de D. Carlos Ferrer Barrera, en favor de la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros equipamientos museísticos y culturales por un periodo de cinco años, para que formen parte de la exposición “Picasso y los escritores”.*

PUNTO N° 9.- *Propuesta de aprobación de la cesión temporal de la obra de Eugenio Chicano, “Fermata a Richiesta” por parte de la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros Equipamientos Museísticos y Culturales, al Museo de Málaga, de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía para el periodo comprendido entre el 24 de mayo de 2021 al 10 de diciembre del mismo año.*

PUNTO N° 10.- *Propuesta de aprobación del primer expediente de modificación de crédito del presupuesto para el ejercicio de 2021 de la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros Equipamientos Museísticos y Culturales.*

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO

PUNTO N° 11.- *Propuesta de adjudicación correspondiente al expediente de contratación IMFE: 70/2020 Servicios de impartición de itinerarios formativos dentro del Proyecto “AQUILEO” del programa operativo Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo Social Europeo*



Secretaría General

- PUNTO Nº 12.-** *Propuesta de aprobación de expediente de contratación IMFE: 1/21 Servicios de impartición de itinerarios formativos dentro del Proyecto “AQUILEO” del programa operativo Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo Social Europeo, organizados por el Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE) del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.*

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

SERVICIOS OPERATIVOS, RÉGIMEN INTERIOR, PLAYAS Y FIESTAS

- PUNTO Nº 13.-** *Propuesta de devolución del importe no gastado de la subvención relativa al Proyecto “SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS (PLAN AEPSA 2020).*
- PUNTO Nº 14.-** *Propuesta de aprobación de la convocatoria de los premios XXXVI CERTAMEN DE MALAGUEÑAS DE FIESTA “MEMORIA JOSÉ MARIA ALONSO”.*

ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONTRATACIÓN Y COMPRAS

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

- PUNTO Nº 15.-** *Propuesta de adjudicación de los 4 lotes de la contratación del servicio de limpieza en varias dependencias municipales (Expte 45/20)*

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, POLÍTICAS INCLUSIVAS Y VIVIENDA

- PUNTO Nº 16.-** *Propuesta de aprobación de la Adenda al Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Asociación de Amigos Malagueños de Familias Rehabilitados y Marginados AMFREMAR, para la ejecución del proyecto denominado “Intervención Integral con familias y personas afectadas por la crisis económica y la crisis socio económica, causada por el COVID 19, acompañamiento social y admvo. y reparto de productos de primera necesidad”*
- PUNTO Nº 17.-** *Propuesta de aprobación del acuerdo de Adhesión al Convenio suscrito entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de*





Secretaría General

Andalucía, para la difusión e implantación de SIUSS y su aplicación informática, y el intercambio de información,

**ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,
MOVILIDAD Y SEGURIDAD**

**GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO,
OBRAS E INFRAESTRUCTURAS**

- PUNTO Nº 18.-** *Propuesta relativa a solicitud de cesión a favor del Excmo. Ayuntamiento de Málaga de vivienda propiedad de la Excmo. Diputación Provincial de Málaga, sita en el edificio de C/ Cervantes nº 1 Bajo D.*
- PUNTO Nº 19.-** *Propuesta de adjudicación de concesión demanial sobre parcela de dominio público municipal para Residencia de estudiantes sita en c/ Píndaro nº16 esq. Av. Parménides (Expte. SU 26/2016-1362-).*
- PUNTO Nº 20.-** *Propuesta de adjudicación de concesión demanial para la utilización privativa de suelo público para la instalación y explotación de vallas publicitarias.*

***SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

***TERCERA PARTE: Informativa.**

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado**

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 12/05/2021 13:54 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 12/05/2021 13:58 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 12/05/2021 14:07 Emitido por: FNMT-RCM

